



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 01 NOV 2018

RES. H. N° 1561/18

Expte. N° 4976/18

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Natalia Noemí Barrozo, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "*Género e interculturalidad. Educar en contextos de ruralidad*", a cargo de la Dra. Lorena Elizabeth Sánchez (ICSOH-CONICET-UNSa) y Mgt. Laura Lorena Leguizamón (IEASM- Universidad de La Rioja), y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará entre los días 02 y 03 de noviembre de 2018 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la solicitud se enmarca en el II Ciclo de Posgrado en Educación 2018 "*Problemáticas del escenario educativo e interpelaciones de los contextos contemporáneos a la educación*" y cuenta con el visto bueno de la Co- Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se ajusta a las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, docentes a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ad referendum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Género e interculturalidad. Educar en contextos de ruralidad*", a cargo de la Dra. Lorena Elizabeth Sánchez (ICSOH-CONICET-UNSa) y Mgt. Laura Lorena Leguizamón (IEASM- Universidad de La Rioja), el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 02 y 03 de noviembre de 2018
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N°

1561/18

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Elisa Martina de los Ángeles Sulca como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado de referencia.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los aranceles que se indican según Res. H.N° 0728/17 para el desarrollo de la actividad.

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR el pago de honorarios destinados a la Dra. Lorena Elizabeth Sánchez y a la Mgt. Laura Lorena Leguizamón, en el marco de la Resolución H. N° 235/15 y sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Lorena Elizabeth Sánchez, Mgt. Laura Lorena Leguizamón, Prof. Elisa Martina de los Ángeles Sulca, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, y Boletín Oficial.
msg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

